

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**682** *Resolución de 4 de enero de 2022, del Ayuntamiento de A Lama (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 243, de 23 de diciembre de 2021, en la sede electrónica del Ayuntamiento de A Lama (<https://concellodalama.sedelectronica.es>) y en su tablón de anuncios, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo Juzgado de Paz, perteneciente a la escala de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», en la sede electrónica del Ayuntamiento de A Lama (<https://concellodalama.sedelectronica.es>) y en su tablón de anuncios.

A Lama, 4 de enero de 2022.—El Alcalde, Jorge Canda Martínez.